



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas del C. Secretario del Trabajo, sito en Rafael M. Hidalgo número 301, colonia Cuauhtémoc, quinto piso, Toluca, Estado de México, estando presentes los C.C: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Lic. Jesús Arcos Gallegos, Secretario Particular y Suplente del Lic, Javier García Bejos, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité; el Licenciado Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, Contralor Interno y Vocal del Comité; C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Jefa de la Unidad de Programas Federales y Enlace Administrativo y suplente del Licenciado Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social y vocal del Comité; la Licenciada Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y suplente del Licenciado Germán Ortiz Mondragón, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; el Mtro. en T.E. Ariel Pérez Jiménez Subdirector de Seguridad e Higiene y Suplente de la Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, Directora General del Trabajo y Vocal del Comité; se dispusieron a tomar acuerdos en materia de mejora regulatoria.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2016.
3. Participación de representantes de las áreas (DGT, DGPS, PDT) que requieren altas y/o bajas de trámites y servicios en el portal de RETYS y acuerdos.
4. Asuntos generales.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia. Una vez revisada la lista de asistencia





y corroborando la presencia de los integrantes del Comité, mencionó que se declara quórum y los acuerdos que se adopten serán válidos.

2. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2016.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité, indicó a los presentes que en su carpeta se colocó una copia del calendario 2016, con las fechas que se proponen para realizar las sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitando revisarla, procediendo a pedir levantar la mano en caso de estar de acuerdo con dicha propuesta.

SESIÓN	FECHA
PRIMERA	30 DE MARZO
SEGUNDA	29 DE JUNIO
TERCERA	28 DE SEPTIEMBRE
CUARTA	14 DE DICIEMBRE

[Handwritten signature]

Votada y aceptada por unanimidad se asienta en el acta como Acuerdo. Sin haber comentarios al respecto, dio paso al tercer punto del orden del día.

3. Participación de los representantes de las áreas (DGT, DGPS, PDT) que requieren altas y/o bajas de trámites y servicios en el portal de RETYS y acuerdos.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, solicitó la intervención del representante de la Dirección General del Trabajo, para que expusiera los temas que en dicha instancia se consideran como altas o bajas en el sistema RETyS.

En uso de la palabra, el Mtro. Ariel Pérez Jiménez, solicitó la aprobación de los presentes para que se contemple la baja en el sistema RETyS, de cuatro acciones que, debido a las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, ya no estarán en operación por parte del personal de la Dirección General del Trabajo:

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



- Orientación y Asesoría sobre Condiciones Generales de Trabajo.
- Visitas de Asesoría y Orientación en Centros de Trabajo, sobre Derechos y Obligaciones de Seguridad e Higiene.
- Integración de la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Autorización a Menores Trabajadores para Desarrollar una Actividad Económica.

Terminada la intervención, el Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, pidió a los presentes levantar la mano en caso de estar de acuerdo en determinar la baja en el portal RETyS de los mencionados puntos. Aprobada por unanimidad se registra como **Acuerdo**.

En seguida, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, pidió la participación de la representante de la Dirección General de la Previsión Social, C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, quien expuso que teniendo como antecedente el cambio de la plataforma de RETyS, que técnicamente realizó el Sistema Estatal de Informática, afectó el contenido de los trámites y servicios de la Secretaría del Trabajo, en específico el denominado "Fomento al Autoempleo" el cual ya no aparece en la página de nuestra dependencia en el apartado Trámites y Servicios, si no en la de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano. Ante ello, y debido a que personal de la UIPPE ya contactó con la CEMER, el SEI y la Secretaría que cuenta con nuestra información, es preciso volver a darla de alta con otro nombre, por lo que se había propuesto considerarlo con el título de "Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia", sin embargo por normatividad, la federación obliga a conservar el nombre de esa actividad, por lo que - si no tienen inconveniente- solicitaría dar de alta a esta acción como "Subprograma de Fomento al Autoempleo", mencionando que espera la comprensión.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, de nueva cuenta solicitó a los presentes que, si estaban de acuerdo con dicha propuesta, se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobada por unanimidad se registra como **Acuerdo**.

Continuando con el tema, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, invitó a participar a la representante de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Lic. Aracelí Balderas Gómez, quien manifestó que los trámites y servicios se encuentran sin cambios en ese portal.

Agotado este punto el Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, informó que se pasaba a

4. Asuntos generales.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, dio a conocer que el día de ayer se recibió oficio de la CEMER, en el que se indica que





debemos entregar el primer avance de las acciones registradas en el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016”, por lo cual solicita mencionar los reportes que tienen dispuestos para ser enviados.

La Lic. Araceli Balderas Gómez, por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, señaló que en lo que respecta a lo programado del servicio por chat, se cuenta con un avance del 38%, y que el SEI había autorizado aumentar el tiempo para ofrecer este servicio y les envió un calendario de atención, mencionó que este avance ya se contempló en el formato respectivo.

Por la Dirección General del Trabajo, el Mtro. Ariel Pérez Jiménez, recalcó que dentro de las acciones comprometidas para este año, la Dirección ha cubierto al 15% lo correspondiente a la acción “Sistema de Registro y Control de Usuarios”, la fase dos ha implicado solventar situaciones imprevistas ya que habiéndose determinado en primera instancia por la Coordinación Administrativa, un espacio de la Procuraduría de la defensa del Trabajo para la instalación del módulo de atención, se ha tenido que analizar la conveniencia o no de factibilidad del sistema para las dos instancias, por lo que se deberá acudir con el Coordinador del Subcomité de Tecnologías de la Información, Lic. José Carlos Miranda Romero, para que considere la problemática. Por otra parte, indicó que se encuentran en la fase de espera, con un 20% de avance, en lo correspondiente al “Manual de Procedimientos de la Dirección General del Trabajo”, debido a que la Dirección General de Innovación no ha resuelto el dictamen.

Enterados de este avance, el Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, solicitó a los presentes levantar el brazo si estaban de acuerdo en enviar esas cifras de avance a la CEMER. Aprobado por unanimidad se toma nota como Acuerdo.

Continuando con el último punto del orden del día, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, solicitó a los presentes su participación sobre algún otro tema relacionado con mejora regulatoria, ante lo cual hubo silencio.

CIERRE DE SESIÓN

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, señaló que no había otro tema por tratar, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.





POR EL COMITÉ

LIC. JESÚS ARCOS GALLEGOS
SECRETARIO PARTICULAR Y
SUPLENTE DEL LIC. JAVIER
GARCÍA BEJOS, SECRETARIO
DEL TRABAJO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ

ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE
ORTÍZ
RESPONSABLE DE LAS
FUNCIONES DE LA UIPPE Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ

LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ
GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO Y VOCAL
DEL COMITÉ

LIC. ARACELÍ BALDERAS GÓMEZ
SUBPROCURADORA ZONA
NORORIENTE Y SUPLENTE DEL
LIC. GERMÁN ORTÍZ
MONDRAGÓN
PROCURADOR DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO Y VOCAL DEL
COMITÉ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

C.P. IVONNE ELIZABETH
RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE
PROGRAMAS FEDERALES Y
ENLACE ADMINISTRATIVO Y
SUPLENTE DEL LIC. ARMANDO
LÓPEZ SALINAS, DIRECTOR
GENERAL DE LA PREVISIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRO. EN T. E. ARIEL PÉREZ
JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E
HIGIENE Y SUPLENTE DE LA
MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL
MERCADO DIRECTORA
GENERAL DEL TRABAJO Y
VOCAL DEL COMITÉ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016.



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Comité Interno de Mejora Regulatoria